



RESOLUCION 178/2004

VISTO:

Que entre el 25 de setiembre y el 2 de octubre del cte., se llevará a cabo la OLIMPIADA DE FISICA IBEROAMERICANA, en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, y

CONSIDERANDO:

Que esta Casa de Estudios auspicia tal evento,

que viajará un grupo de estudiantes secundarios en representación de nuestro país, acompañados de dos delegados por la Olimpiada Argentina de Física que pertenecen a la planta de personal de esta Facultad;

que se cuenta con fondos provenientes de un subsidio de auspicio otorgado por la Subsecretaría de Equidad y Calidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Calidad de la Nación;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:**

Artículo N° 1°: Autorizar los gastos de pasaje Córdoba/Buenos Aires/Brasil ida y vuelta a quienes se detallan a continuación, y de acuerdo a los considerandos de la presente:

Delegados de la Representación Argentina:

- Dr. Clemar Shurrer _ legajo 23406
- Dra. Silvina Pérez- legajo 24916

Estudiantes que representarán al país:

Sr. Eriberto Roveri,
Sr. Marcelo Merli
Sr. Carlos Castro
Sr. Quimay Pear Stefano



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

El monto total de los pasajes asciende a un monto total de Pesos Nueve Mil Novecientos Veintidos pesos con 80/100.- (\$ 9.922.80-).

Artículo N° 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda a la cancelación de la factura N° 002-0005049, correspondiente al pago de los pasajes mencionados precedentemente, a la Empresa Girbau Viajes y Turismo.

Artículo N° 3°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los fondos especiales otorgados a la Facultad por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a través de la Subsecretaría de Equidad y Calidad.

Artículo N° 4°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 03 de Septiembre de 2004.

megs


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.